

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cinco minutos, del diecinueve de marzo del dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Pedro César Carrizales Becerra, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, retardo. María del Rosario Sánchez Olivares, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 56, del 12 de marzo del 2020; el Presidente de la Directiva deja sin efecto declaratoria de



ausencia de Cándido Ochoa Rojas, por haber presentado constancia médica; aprobada el acta por mayoría; Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 31, CEA, 26 febrero presente año, recibido 12 marzo mismo mes y año, respuesta a exhorto 3553: a diputada Sonia Mendoza Díaz. Oficio 116, TEE, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 81, organismo agua Tamazunchale, 4 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 22, DIF Salinas, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, organismo agua Rioverde, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 263, Implan San Luis Potosí, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 172, organismo agua Ebano, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 19, Inmuvi Ciudad Valles, 4 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 10, DIF Ahualulco, 10 marzo 2019(sic), recibido 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, DIF Villa de



Guadalupe, 5 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, DIF Rioverde, 10 marzo 2019(sic), recibido 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 111, DIF Ciudad Valles, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2020(sic): a Comisión de Vigilancia. Oficio 20, contralor interno DIF Ciudad Valles, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, dictamen diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, DIF Ciudad Valles, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 117, DIF Aguismón, sin fecha, recibido 10 marzo año en curso, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 345, DIF Aguismón, sin fecha, recibido 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 280, DIF Venado, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Copia Oficio 65, organismo agua Ciudad Fernández, 9 marzo presente año, recibida 10 mismo mes y año, a ASE informe general 2019 y acta junta gobierno 28 febrero: Comisión de Vigilancia. Oficio 46, organismo agua Fernández, 3 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 67, organismo agua Ciudad Valles, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes



y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 82, organismo agua San Ciro de Acosta, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, organismo agua Axtla de Terrazas, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Pedro Javier González Ramírez, síndico Ebano, 10 marzo año en curso, denuncia irregularidades del presidente municipal, regidores, y secretaria ayuntamiento; solicita auditoría: a Comisión de Vigilancia. Oficio 122, organismo agua El Refugio, Ciudad Fernández, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 58, DIF Rayón, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 74, DIF Villa de Arriaga, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, estados financieros 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 73, DIF Villa de Arriaga, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, DIF Villa de Arriaga, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, estados financieros 2º trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 71, DIF Villa de Arriaga, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3217, DIF Tamuín, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública



2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 47, organismo agua Matehuala, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 89, DIF Matehuala, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 75, DIF Villa de Arriaga, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 33, DIF Ciudad Fernández, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. ayuntamiento Cárdenas, 10 marzo año en curso, inventario a marzo: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 80, organismo agua Cedral, 10 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 48, organismo agua Villa de Reyes, 13 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 124. ayuntamiento Lagunillas, 11 marzo presente año, notifica a final ejercicio 2019 balance presupuestario negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 123, ayuntamiento Lagunillas, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 121, presidente Lagunillas, 11 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 184, DIF Mexquitic de Carmona, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, ayuntamiento Villa Juárez, 10 marzo año en



curso, recibido 11 mismo mes y año, justifica que egresos son superiores a egresos devengados: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Villa Hidalgo, 11 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 18, ayuntamiento San Nicolás Tolentino, 11 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Armadillo de los Infante, 10 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Armadillo de los Infante, 11 marzo 2019(sic), recibido 11 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 50, presidenta San Ciro de Acosta, 11 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, organismo agua Charcas, 9 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n. ayuntamiento Santo Domingo, 11 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Alaquines, 11 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Alaquines, 11 marzo presente año, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 118, presidente Cárdenas, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, estados financieros 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 8, organismo agua Cárdenas, 9 marzo



presente año, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 8, organismo agua Cárdenas, 28 febrero año en curso, recibido 11 marzo mismo año, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 204, organismo agua Cárdenas, 29 noviembre 2019, recibido 11 marzo año en curso, informe financiero 3er trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 128, presidente Cárdenas, 5 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 65, ayuntamiento Catorce, 10 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, estados financieros 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 64, ayuntamiento Catorce, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, DIF Santa Catarina, 10 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Certificación acta junta gobierno DIF Santa Catarina, 7 enero año en curso, recibida 11 marzo mismo año, aprobación cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 6, DIF Charcas, 9 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 22, presidente San Antonio, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 39, organismo agua Cerritos, 6 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año,



cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 131, presidenta Villa Juárez, 11 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 156, presidente Vanegas, 11 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 159, DIF Villa Hidalgo, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 13, DIF San Vicente Tancuayalab, sin fecha, recibido 11 marzo mismo año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Cerro de San Pedro, 11 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 133, DIF Tanlajás, 10 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 110, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 16, ayuntamiento Salinas, 24 febrero presente año, recibido 11 marzo mismo año, informe financiero octubre-diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 9 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 221, director seguridad pública municipio San Luis Potosí, 5 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe exhorto 3983: a diputados, Pedro César Carrizales Becerra, Alejandra Valdes Martínez, Martha Barajas García, Edson de Jesús Quintanar



Sánchez, Angélica Mendoza Camacho, María Isabel González Tovar, y Rolando Hervert Lara. Oficio 68, Interapas, 9 marzo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 51, presidenta Zaragoza, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 42, presidente San Martín Chalchicuautla, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 144, ayuntamiento Santa Catarina, 9 marzo 2019(sic), recibido 12 marzo año en curso, cuenta pública 4° trimestre 2019: a comisión de Vigilancia. Oficio 213, presidente Venado, 12 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 268, presidenta Cerritos, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, presidente Rayón, 12 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, presidente Tancanhuitz, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 176, presidente Moctezuma, 12 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. presidente Santa Catarina, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, presidente San Martín Chalchicuautla, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, solicita autorizar enajenar veinte vehículos chatarra: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 115,



Inmuvi Soledad de Graciano Sánchez, 10 marzo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 60, presidente Cedral, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 119, presidente El Naranjo, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 118, presidente El Naranjo, 11 marzo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública 2019 organismo agua: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, organismo agua El Naranjo, 11 marzo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 288, presidenta Coxcatlán, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 547, presidente Tampamolón Corona, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, DIF Villa de Arista, 9 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidenta Villa de Arriaga, 12 marzo año en curso, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1093, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 12 marzo presente año, cuenta pública 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 501, Congreso Quintana Roo, 26 febrero presente año, recibido 11 marzo mismo año, rechazo violaciones a derechos humanos contra mujeres,



feminicidios, violencia feminicida, y problemática acceso a justicia para mujeres en el país: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Escrito, Rodolfo Valdes García, Antonia Menchaca Llanas, y María Martina Bravo Menchaca, presidente; secretaria; y tesorera, comisariado de bienes San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito, San Luis Potosí, sin fecha, recibido 11 marzo presente año, solicitan intervención en problemática sobre bienes propiedad comunal: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Iniciativas. Cándido Ochoa Rojas, la que insta REFORMAR los artículos, 18 en su fracción V, 60 en su fracción II el inciso c), y 61 en su párrafo décimo tercero, de la Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Martín Juárez Córdova, la que plantea MODIFICAR Social. estipulaciones de los artículos, 8°, 12, 13, 15, y 16, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y MODIFICAR disposiciones de los artículos, 3°, 6°, 12, 15, 44, 114, 115, 126, 155, 166, 176, 191, 221, 228, 236, 237, 238, 243, 248, 286, 289, 289 Bis, 291, 293, 296, 297, 301, 303, 305, 306, 310, 315 Ter, 315 Quáter, 333, 388, 389, 402, 421, y 422, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. Hernández Contreras, la que busca ADICIONAR al artículo 58 el



párrafo segundo, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. ciudadanos, Karen Mendoza Pérez, Emmanuel Mendoza Pérez, y Fernando Díaz-Barriga Martínez; diputados, Marite Hernández Correa, María del Consuelo Carmona Salas, Angélica Mendoza Camacho, Rosa Zúñiga Luna, Alejandra Valdes Martínez, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Pedro César Carrizales Becerra, la que propone REFORMAR, denominación del Título Segundo, y los artículos, 7°, 9° en sus fracciones, X, y XVI, 10 en su párrafo segundo, y 15; y ADICIONAR al artículo 9° un párrafo, éste como vigésimo octavo, por lo que actuales vigésimo octavo a trigésimo pasan a ser párrafos, vigésimo noveno a trigésimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente. Martha Barajas García, la que pretende ADICIONAR, a los artículos, 87 el párrafo segundo, y 98 la fracción XV Bis, y el artículo 113 Bis; y DEROGAR del artículo 108 la fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Rolando Hervert Lara, y José Antonio Zapata Meráz, la que requiere REFORMAR los artículos, 53 en sus párrafos, primero, segundo, tercero, quinto y sexto, 54 en su párrafo tercero, y 80 en su



fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. REFORMAR los artículos, 1º en sus fracciones, III, y IV, 9° en su párrafo cuarto, 13 en su fracción II los incisos a) y b), 14 en su párrafo primero, y fracción I, 16 en sus fracciones, V, y VII, 19, 32 en su párrafo primero, 34 en su párrafo primero, 45 en su párrafo primero, y 77 en su fracción XV; y ADICIONAR al artículo 1° la fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. REFORMAR los artículos, 99 en su fracción VII, 110 en su fracción I, 112 en su fracción II, y 118 en su fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. REFORMAR el artículo 38 en su fracción VI, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 323 en su fracción VIII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Vigilancia; Gobernación; Hacienda del Estado; y Justicia. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica código; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Pedro César Carrizales Becerra, Cándido Ochoa Rojas, y



Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 268, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Pedro César Carrizales Becerra, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 5° en su fracción IV, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica leyes locales; intervino en pro Paola Alejandra Arreola Nieto; suficientemente discutido por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Edgardo Hernández Contreras, Martín Juárez Córdova, Cándido Ochoa Rojas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera Fabregat; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, y Rolando Hervert Lara, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 187, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA al artículo 4º una



fracción, ésta como III, por lo que actuales III a XV pasan a ser fracciones IV a XVI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: que modifica ley; intervinieron, en contra María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro, José Antonio Zapata Meráz, y Eugenio Guadalupe Govea Arcos; consideraciones de Edgardo Hernández Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fabregat; votación nominal 16 votos a favor; y 8 votos en contra de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Laura Patricia Silva Celis, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Rolando Hervert Lara, y Martín Juárez Córdova, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA el artículo 54 Bis, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; sin



discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martín Juárez Córdova, Sonia Mendoza Díaz, y Vianey Montes Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 2° en su fracción III, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, y Oscar Carlos Vera Fabregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 6° en sus fracciones, VIII, y XIV, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; intervino en contra María Isabel González Tovar; suficientemente discutido por mayoría; Pedro César Carrizales Becerra, Edgardo Hernández Contreras, Rolando Hervert Lara, y Cándido Ochoa Rojas, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes



Colunga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera Fabregat, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al artículo 32 siete párrafos, éstos como segundo a octavo, de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que DEROGA del artículo 29 la fracción III, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; intervino en contra Cándido Ochoa Rojas; suficientemente discutido por mayoría; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 9 votos a favor de: Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Rolando Hervert Lara, Vianey Montes Colunga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Laura Patricia Silva Celis, Ricardo Villarreal Loo, y José Antonio Zapata Meráz; 12 votos en contra; María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, ausentes; NO aprobado por mayoría; se devolvió a la dictaminadora. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; y desecha ajuste; sin discusión; votación nominal 22 votos a



María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 2° en su fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y aprobado desechar por no tener materia la reforma del artículo 2° en su fracción III, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; notifiquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; y desecha ajuste; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; María Isabel González Tovar, y Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que DEROGA del artículo 22 la fracción XXXVII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y aprobado desechar por improcedente reformar los artículos, 10 en su fracción III, 43 en su párrafo segundo y fracción VII, 62 en su fracción VI, y 91 Quáter en su fracción I el inciso f), de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifiquese. Justicia; y Gobernación: que ratifica a magistrado; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; consideraciones de, María Isabel González Tovar, y Marite Hernández Correa; en pro, Edgardo



Hernández Contreras, Sonia Mendoza Díaz, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Laura Patricia Silva Celis; suficientemente discutido por mayoría; Martha Barajas García, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; mociones de: Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Oscar Carlos Vera Fabregat, Edgardo Hernández Contreras, y María Isabel González Tovar; votación por cédula 25 votos a favor; un voto nulo; aprobado por mayoría calificada el Decreto que ratifica en el cargo al Licenciado José Armando Martínez Vázquez, como Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del 20 de marzo de 2020 y, en su caso, hasta el plazo que señala el artículo 97 de la Constitución Política del Estado; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el artículo segundo Transitorio del Decreto aprobado, notifíquese de inmediato al magistrado su ratificación, y cítesele para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne de hoy mismo, al concluir esta sesión. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza enajenación; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Rolando Hervert Lara, Cándido Ochoa Rojas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Moctezuma enajenar dieciséis vehículos mediante venta por subasta pública;



pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. Marite Hernández Correa, el que impulsa exhortar a, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; Comisión Estatal del Agua; Interapas; y ayuntamiento de San Luis Potosí, informar acciones y medidas implementadas para evitar descarga directa de aguas domésticas no tratadas a presa San José, que incluya programa calendarizado de tareas para regularizar servicios de drenaje y tratamiento en las comunidades; manejo y control seguro del lirio acuático; resumen ejecutivo de trabajos que indique: cumplimiento de disposiciones ambientales, nombre de contratista, alcance de servicios, periodo de ejecución, cronograma y monto del contrato. Asimismo, a la Secretaría Estatal de Salud, estrategias preventivas y acciones para evitar riesgos de salud ante descarga de aguas no tratadas en dicho embalse; actos para mitigar proliferación de ambientes propicios para procreación de mosquitos y vectores de enfermedades humanas, como dengue y paludismo; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Sonia Mendoza Díaz, Laura Patricia Silva Celis, y Alejandra Valdes Martínez, no se manifestaron; intervino en pro José Antonio Zapata Meráz; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 24 votos a favor; Rolando Hervert Lara, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad; notifiquese. Cándido Ochoa Rojas, el que insta



exhortar a las secretarías estatales de: Educación; Salud; y Comunicaciones y Transportes, informar si con motivo del Covid-19 implementaron alguna medida preventiva e indicar en qué consiste; si se ha hecho del conocimiento de la ciudadanía a través de qué medios; y cómo se verifica su correcta aplicación y/o práctica; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, no se manifestaron; intervinieron, para consideraciones Alejandra Valdes Martínez; en pro Cándido Ochoa Rojas, y Laura Patricia Silva Celis; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; María Isabel González Tovar, Rolando Hervert Lara, Oscar Carlos Vera Fabregat y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, el que plantea comparecencia del Gobernador Constitucional del Estado, para que informe a la Representación Popular, protocolos, presupuestos, recomendaciones y estrategias, a fin de evitar contagio y atender a pacientes diagnosticados positivos de coronavirus COVID-19 en la Entidad; por mayoría NO es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, no se manifestó; por tanto, se turnó



a la Comisión de Salud y Asistencia Social. Asuntos Generales. Laura Patricia Silva Celis, posicionamiento. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con sustento en la Declaratoria como pandemia del COVID-19, emitida por la Organización Mundial de la Salud, así como por los protocolos dados a conocer por las autoridades de salud, federales, y locales de los Estados Unidos Mexicanos, se suspenden totalmente las actividades de este Poder Legislativo Local, a partir de las cero horas de mañana viernes 20 de marzo y hasta las veinticuatro horas del domingo 19 de abril del año en curso; intervinieron, en contra Eugenio Guadalupe Govea Arcos; consideraciones de Oscar Carlos Vera Fabregat; y en pro, Alejandra Valdes Martínez, y Angélica Mendoza Camacho; suficientemente discutido por mayoría; Paola Alejandra Arreola Nieto, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Vianey Montes Colunga, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y ausentes; aprobado por mayoría; ordénese su publicación inmediata en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", con efectos de notificación e insértese el Acuerdo originario en esta acta.





2020, "Año de la cultura para la errodicación del trabajo infanti!"

San Luis Potosi, S.L.P., 18 de marzo de 2020

Oficio No. JUCOPO II/293/2020

DIP. MARTÍN JUÁREZ CORDOVA
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en reunión de la Junta de Coordinación Política de esta fecha, se tomó el siguiente:

Acuerdo JCP/LXII-II/91/2020

En sesión de fecha 18 de marzo de 2020, y con el objetivo de prevenir riesgos de contagio ante la contingencia sanitaria por el COVID — 19, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 40 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 67, 73, 82 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; anteponiendo el derecho a la salud que consagra el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propone lo siguiente:

Primero. Se suspenden totalmente las actividades en las instalaciones del Congreso del Estado de San Luis Potosi, a partir del viernes 20 de marzo y hasta el domingo 19 de abril del año 2020. Debiendo, en su caso, y sin menoscabo de que se modifique esta fecha, reiniciarse el lunes 20 de abril del año 2020; por lo que, no correrán los plazos y términos legales, lo anterior con fundamento en los artículo 13 y 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado, y demás normas supleatorias.

Segundo. Los órganos de apoyo interno estarán atentos, en su caso, a las actividades y requerimientos que por su naturaleza no puedan esperar; así como aquellos que les encomiende el Presidente del Congreso y/o el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA







2020, "Año de la cultura para la erradicación del trobajo infanti!"

Tercero. Las y los diputados presidentes de las comisiones de dictamen, girarán instrucciones a los asesores de comisiones, a fin de que continúen con el trabajo de análisis y proyectos de dictamen de las iniciativas existentes.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto por las disposiciones orgánicas y reglamentarias, en caso de ser estrictamente necesario, el Presidente del Congreso del Estado convocará a las sesiones que sean necesarias.

Quinto. De igual forma y, en caso de ser necesario, el Presidente de la Junta de Coordinación Política convocará a sus integrantes a las sesiones que sean necesarias.

Sexto. Las medidas adoptadas son de carácter temporal, por lo que podrán actualizarse, modificarse o suspenderse en razón de las determinaciones que informen las autoridades competentes.

Así lo acordaron de manera unánime las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Presidente del Congreso del Estado.

Por lo que solicitamos hacerlo del conocimiento del Pleno de esta H. Soberanía, para los efectos procedentes, y en su caso notificarlo a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

DIP. ROLANDO HERVERT LARA PRESIDENTE DIP. EDSON DE JESUS QUINTANAR SANCHEZ

SECRETARIO

C.c.p. Mtra Marisol Deniz Alvanado Martinez, Oficial Mayor



María Isabel González Tovar; Edgardo Hernández Contreras; y José Antonio Zapata Meráz, posicionamientos. Concluido el orden del día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las catorce horas con veinte minutos.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga

Presidente Diputado Martín Juárez Córdova

Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho